



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal Juan Pascual Pringles

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 8 de mayo de 2026

VISTO

El EXP-E N.º8003/2026 mediante el cual el Sr. Rector de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles" eleva propuesta de miembros integrantes para la Junta Electoral que entenderá en la elección de Consejeros para el periodo 2026- 2027, y;

CONSIDERANDO

Que el Sr. Rector de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles" eleva propuesta de miembros integrantes para la Junta Electoral que entenderá en la elección de Consejeros para el periodo 2026- 2027, y el correspondiente calendario para llevar a cabo la misma.

Que la propuesta se eleva según lo establecido por la OCE N.º5/1997 sobre el reglamento de elección de Consejeros Docentes y Nodocentes.

Que se proponen dos integrantes representantes "Titular y Suplente" por claustro, Nivel Secundario, Nivel Primario, Nivel Inicial, Preceptores, Bibliotecarios, Ayudante de Clases Prácticas y DIAE, y claustro Nodocente.

Que el Sr. Rector de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles" en uso de sus facultades y a razón de la necesidad institucional resolvió aprobar "Ad Referéndum" de Consejo de Escuela la propuesta de miembros integrantes para conformar la Junta Electoral que entenderá en la elección de Consejeros, para el periodo 2026 – 2027, y el correspondiente calendario para llevar a cabo la misma

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA ESCUELA NORMAL "JUAN PASCUAL PRINGLES"

"AD REFERENDUM DEL CONSEJO DE ESCUELA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la conformación de la Junta Electoral que entenderá en la elección de Consejeros, periodo 2026- 2027, con los siguientes miembros integrantes:

NIVEL SECUNDARIO:

TITULAR: Carolina Gabriela Sosa, DU N.º 27135720

SUPLENTE: María Cecilia Gallo, DU N.º 27909789.



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal Juan Pascual Pringles

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



NIVEL PRIMARIO:

TITULAR: Marta Carina Fernández, DU N.º 21378188

SUPLENTE: Andrea Natalia Barloa, DU N.º 23202129

NIVEL INICIAL:

TITULAR: Fabiana Andrea Farias, DU N.º 20414944

SUPLENTE: Mónica Viviana Romero, DU N.º 21382451

PRECEPTORES, BIBLIOTECARIOS, AYUDANTES DE C. PRÁCTICA, y DIAE:

TITULAR: Romina Ogas, DU N.º 28926040.

SUPLENTE: Pamela Soledad Sosa, DU N.º 29232217

NODOCENTES:

TITULAR: Carlos Eliseo Guzmán, DU N.º 24681591

SUPLENTE: Roberto Iván Quiroga, DU N.º 27985138.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el calendario para llevar a cabo la elección de Consejeros, periodo 2026- 2027, de la siguiente manera:

Calendario electoral

13/05- Cierre de padrones.

14/05- Publicación de padrones.

19/05- Apertura de tachas e inclusiones.

22/05- Cierre del Periodo de tachas e inclusiones (18:00hs.)

26/05- Publicación padrón definitivo.

27/05- Presentación de candidatos a la junta Electoral (hasta las 18:00hs.)

28/05- Publicación de candidatos.

2/06 al 5/06- Impugnación de candidatos a la Junta Electoral (hasta las 18:00hs.)

9/06- Oficialización de candidatos a la Junta Electoral – Publicación.



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal Juan Pascual Pringles

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



16/06- Elecciones de 9:00 a 18:00hs.

22/06- Impugnación de Elecciones (hasta las 18:00hs).

24/06- Proclamación por Junta Electoral. Elevación al Consejo de Escuela.

Las fechas propuestas serán sujetas a modificación ante posibles o eventuales contingencias

ARTÍCULO 3°.-Notifíquese a quienes corresponda, insértese en el libro de resoluciones, cumplido archívese.

SSS

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector de la ENJPP Prof. Néstor Antonio CASTRO, Subregente de la ENJPP Prof. María Cecilia Pipitone.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/05/2026 17:16:46
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/05/2026 17:52:13
Razon: Autorizado por María Cecilia Pipitone



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/05/2026 18:13:02
Razon: Autorizado por Nestor Antonio Castro